



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION **0780**
NEUQUEN, 12 NOV 2013

VISTO:

El Expediente OE N° 7708-M/13 de la Subsecretaría de Coordinación
- Secretaría de Coordinación; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota obrante a fs. 1, la mencionada Subsecretaría, envía para su pago la factura tipo C n° 0001-00000100 por \$ 3.500.- de la firma EDUARDO AFIONE, Maestro Mayor de Obras, por la realización del trámite de regularización del servicio de agua, con la provisión de medidor y abrazadera, en el predio ubicado en calle Santa Teresa n° 1935 donde se cumplen tareas administrativas y de vigilancia de vehículos secuestrados;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del servicio por parte de Dtor Gral de Tránsito, Subsecretario y Secretario de Coordinación;

Que por Pase n° 1097/13, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que la actividad "Control de Tránsito", Partida principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 6519;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000100 por un importe de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-) a la firma EDUARDO AFIONE, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia.

Fdo: Artaza - Bermudez

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1952
Fecha 22/11/2013

E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda